

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PARA RESIDENCIAS LITERARIAS 2024 (BOJA núm. 135, de 12 de julio de 2024 con corrección de errores en BOJA núm. 144, 25 de julio de 2024).**

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de 2 de julio de 2024, hecha pública mediante su publicación en el BOJA núm. 135, de 12 de julio, con corrección de errores en el BOJA núm. 144, 25 de julio, se convocó la presentación de solicitudes para la selección de proyectos para Residencias Literarias para el ejercicio 2024.

Con fecha de 29 de agosto de 2024, siendo las 11:30 horas se lleva a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración para la selección de los proyectos para Residencias Literarias bajo la presidencia de Francisco Justo Navarro Velilla, titular de la dirección del Centro Andaluz de las Letras.

Una vez completada la valoración de la totalidad de las solicitudes presentadas y, de conformidad con los criterios establecidos se elaboró un orden de prelación y las seis propuestas mejor valoradas se seleccionaron para participar en el Programa, quedando como suplentes las cuatro siguientes en orden de prelación, y de las solicitudes presentadas en el apartado de autores/as emergentes se elaboró un orden de prelación y, las tres propuestas mejor valoradas se seleccionaron para participar en el programa, quedando como suplentes las cuatro siguientes en orden de prelación, por lo expuesto

RESUELVO

Aprobar la selección de los proyectos para Residencias Literarias de 2024, en los términos y condiciones que a continuación se describen:

- 1-ALBERTO FUGUET DE GOYENECHÉ
- 2-MARÍA ÁNGELES FASCE
- 3-DANIEL REMÓN MAGAÑA
- 4-BÁRBARA MINGO COSTALES
- 5-ELISA VICTORIA MARROQUÍ DEL POZO
- 6-MIREYA HERNÁNDEZ POZUELO

Suplentes:

1. MARIA FERNANDA GARCÍA GONZÁLEZ
2. ROSARIO IZQUIERDO CHAPARRO
3. ALEJANDRO PRADA OJEDA
4. MARÍA FOLGUERA DE LA CÁMARA

Modalidad autores/as emergentes

- 1-MERCEDES DUQUE ESPIAU
- 2-LUIS DÍAZ GARCÍA
- 3-PAULA MELCHOR ROMERO

Suplentes:

- 1-VICTOR ALEJANDRO PÉREZ REYES
- 2-ENRIQUE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
- 3-BENJAMÍN CRISTIAN SANTIAGO MONTIEL
- 4-SARA NAVARRO RIOBOO

EL DIRECTOR

Fdo.: José Ángel Vélez González

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ      | 10/09/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNYWM4UQZFGJT94HTL5DSWP7SS | PÁG. 1/1   |

